

CURSO: OFICIAL DE PROTECCIÓN DEL BUQUE



FACULTAD DE
CIENCIAS NÁUTICAS



MODALIDAD:
SEMIPRESENCIAL
VIRTUAL



DURACIÓN:
20 HORAS
(TEÓRICAS /
PRÁCTICAS)

CONTÁCTANOS

WWW.UMECIT.EDU.PA  **6945-3452**



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El curso está diseñado para proporcionar conocimientos y habilidades a las personas que puedan ser designadas como Oficiales de Protección del Buque (OPB), conforme a lo establecido en la Sección A/2.1.6 y A/12 del Código PBIP, y en la Sección A-VI/5 del Código STCW.

Este programa es esencial para quienes estarán a cargo de implementar, mantener y supervisar los planes de protección de buques, especialmente ante riesgos como la piratería, sabotaje, terrorismo y robo a mano armada en el mar.

OBJETIVO GENERAL

Organizar, mantener y supervisar el Plan de Protección del Buque (PPB) en coordinación con el Oficial de Protección de la Compañía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar amenazas y riesgos relacionados con la seguridad marítima.

Aplicar principios y políticas de protección establecidos por el Código PBIP.

Responder eficazmente ante eventos que comprometan la protección del buque.

Capacitar al personal sobre medidas preventivas y procedimientos de emergencia.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Profesionales del sector marítimo-portuario
- Técnicos o licenciados en carreras náuticas, portuarias y afines
- Personal embarcado o en instalaciones portuarias con funciones de protección
- Estudiantes o trabajadores que buscan avanzar profesionalmente en seguridad marítima

CONTENIDO MODULAR DEL CURSO

1. *Introducción*
2. *Política de Protección Marítima*
3. *Responsabilidades de Protección*
4. *Evaluación de Protección del Buque*
5. *Equipo de Protección*
6. *Plan de Protección del Buque*
7. *Identificación, Reconocimiento y Respuesta de Amenazas*
8. *Acciones de Protección del Buque*
9. *Preparación de Emergencia y Ejercicios*
10. *Administración de Protección*
11. *Entrenamiento de Protección*



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN



Identificación vigente (Cédula panameña o pasaporte).



Certificado médico vigente (emitido por clínica autorizada por la AMP).



Certificados de los siguientes cursos OMI:

- OMI 1.13 – EFA
- OMI 1.19 – PST
- OMI 1.20 – FPFF
- OMI 1.21 – PSSR



Libreta de navegación (Libreta de Marinero) o carta de servicio en el mar.

¡FORMANDO LÍDERES EN LA PROTECCIÓN DE NUESTROS MARES Y PUERTOS!

CUPOS LIMITADOS.

INSCRIPCIONES
ABIERTAS.



6945-3452